

APORÍA DEL DESARROLLO O ¿QUÉ DESARROLLO DESPUÉS DE LA MINERÍA EN LA ZONA CENTRO DE SANTA CRUZ?

Andrade, Larry¹; Álvarez, Roberto²; Bedacarratx, Valeria³.

¹ CONICET - UNPA - Puerto San Julián . Provincia de Santa Cruz. E-mail: larry.andrade@colmex.mx.

² INTA AER Puerto San Julián. Provincia de Santa Cruz. E-mail: ralvarez@videodata.com.ar

³ UNPA - Puerto San Julián . Provincia de Santa Cruz. E-mail: ybedacarratx@yahoo.com.ar

Resumen

En este artículo reflexionamos sobre el presente y el futuro que depara a la zona centro de Santa Cruz la presencia de la gran minería transnacional. Importa pensar sobre cómo podrán, ciudades como Puerto San Julián, continuar su vida luego del extraordinario crecimiento demográfico y económico que la llegada de la actividad minera provocó y posteriormente, cuando las empresas se retiren. Tal reflexión encuentra sustento en que la ganadería ovina extensiva (actividad productiva que durante más de un siglo creó empleo y vida rural y urbana) hoy está en retroceso y, probablemente, cuando la actividad extractiva concluya sólo será un testimonio de lo que fue: ¿de qué vivirán las miles de familias que hoy residen en la ciudad, en un contexto en el que la agigantada administración pública comienza a encontrar límites a su financiamiento: regalías petroleras y mineras insuficientes, actividad pesquera en descenso, entre otros? ¿podrán las Agencias de Desarrollo, promovidas por las propias empresas mineras, ser el eje en el que pivotee el nuevo modelo de desarrollo? ¿cuál será ese nuevo modelo? ¿qué esfuerzos pueden hacerse hoy de modo tal de anticipar lo que puede ser una crisis de proporciones impredecibles? Estos interrogantes serán abordados en la búsqueda de imaginar escenarios posibles para una amplia porción del territorio santacruceño que afrontará pronto el serio riesgo de quedar vacío.

Palabras clave: Producción – Meseta Central – Territorio – Empleo.

APORIA OF DEVELOPMENT OR WHAT DEVELOPMENT AFTER MINING IN THE CENTRAL ZONE OF SANTA CRUZ?

Abstract

In this article we reflect on the present and the future of Santa Cruz taking into account the presence of large transnational mining. It is important to think about how cities like Puerto San Julián, will continue their life after the extraordinary population and economic growth caused by arrival of mining, when the companies are gone. The relevance of such reflection finds support in the fact that extensive sheep farming (the main productive activity which, for more than a century, created jobs in the rural and urban life) is, in the last decades, in decline and will probably be only a witness of what it was, when the extraction ends: how thousands of families residing in the city today will live in a context characterized by the crisis of the big public administration as a job source because of the lessening of oil and mining royalties and the decline of the fishing, among others? Will Development Agencies, promoted by the mining companies themselves, be able to be the base of a new development model? Which will be the characteristics of this new model? What efforts can be done

Una versión preliminar de este trabajo se encuentra incluida (sin referato) en las Actas de las VIII Jornadas Patagónicas de Geografía. UNPSJB (Sede Comodoro Rivadavia). 13 -16 de abril de 2011. Publicado en soporte CD con ISBN 978-987-26721-0-2.

today so as to anticipate what may be a crisis of unpredictable proportions? These questions will be addressed with the intention to imagine possible exits for a large portion of Santa Cruz territory which will soon be facing the serious risk of being empty.

Keywords: Production - Central Plateau - Territory - Jobs

Introducción

El territorio santacruceño lleva más de 100 años de poblamiento, asociado a la cría extensiva de ovinos. El vínculo entre población y ganadería es muy fuerte, al punto que: “el poblamiento inicial del territorio fue impulsado por el desarrollo de la ganadería ovina extensiva, que ocurrió rápidamente entre 1880 y 1920” (Barbería, 1995:50) El área ecológica predominante es La Meseta Central Santacruceña (MCS), extensa y heterogénea, afectada por un severo proceso de desertificación: “abarca los sectores más áridos de Santa Cruz, que se extiende en su región centro – norte, presentando en general un relieve plano de planicies y mesetas. Sin embargo el área incluye zonas de serranías, mesetas elevadas y extensas depresiones como el Gran Bajo de San Julián” (Cesa y Castro Dassen, 2008:s/d). La superficie es de aproximadamente 14,33 millones de has., en la cual se distribuyen poco más de 600 establecimientos, de los cuales menos de 200 están hoy en producción.

En INTA/GTZ (1997:22) leemos: “tras un período de aparente estabilidad (1920-1980), la ganadería comenzó a declinar a comienzos de la década del ‘80”. Por distintos factores el panorama se agravó de forma muy marcada en la década del ‘90. Después de la salida de la convertibilidad se percibe una incipiente recuperación del stock ovino, sin embargo, muchos de los problemas que estaban presentes en aquella época continúan sin resolución: escala, mercado, tecnología, sucesiones indivisas, recambio generacional, predadores y abigeato, entre los más importantes (Álvarez, 2009; Andrade *et al*, 2010).

El panorama actual con cientos de establecimientos cerrados, ausencia de políticas y medidas que apunten al sostenimiento o recuperación de la producción, baja incorporación de tecnología, desertificación, sumado a que aun no se han evaluado y desarrollado alternativas productivas para el área, hace difícil pensar la salida a las recurrentes crisis del sector ganadero. La realización de aportes factibles de implementar es muy importante para comenzar a transitar el camino del desarrollo sustentable de la zona.

En la MCS a los estragos de la desertificación (Andrade, 2005), la recurrente baja o nula rentabilidad de las Explotaciones Agropecuarias (Eaps) ganaderas -y que de ahora en más denominaremos "estancias" o "campos" para respetar el uso habitual en la región- se sumó la erupción del Volcán Hudson en Agosto de 1991 y los efectos del plan de convertibilidad durante el gobierno menemista (Manzanal, 2002). El resultado fue el cierre y

abandono de cientos de estancias dedicados a la ganadería ovina extensiva, debido a las dificultades para desarrollar una ganadería sostenible -al menos en lo económico-, produciendo un notable éxodo de la escasa población rural hacia los centros poblados (ver Tabla 1).

Tabla 1. Superficie y evolución de la población rural por provincia.

Valores absolutos. Censos Nacionales de Población.

Provincia	Superficie Km ²	Población en el ámbito rural				
		1960	1970	1980	1991	2001
Neuquén	94.078	57.094	52.582	58.242	53.280	54.172
Río Negro	203.013	70.594	106.048	107.981	101.762	86.283
Chubut	224.686	64.912	57.740	49.067	43.497	43.427
Santa Cruz	243.943	24.555	20.008	15.165	13.763	7.596
T. del Fuego	21.571	891	4.096	3.118	2.066	2968
TOTAL	787.291	218.046	240.474	233.573	214.368	194.446

Fuente: INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1960; 1970; 1980; 1991 y 2001.
Elaborado por Hugo Méndez Casariego, excepto 2001, nuestro.

Las zona centro de Santa Cruz (Departamentos Magallanes y Río Chico) junto con la norte (Departamentos Lago Buenos Aires y Deseado) fueron las más afectadas por la erupción del Hudson y es donde a la vez que se despoblaban las estancias se asentaba la minería.

La población que falta entre 1991 y 2001 y que estaba en el campo seguramente se fue a las ciudades (aproximadamente 6200 personas) ¿cuántas quedarán fuera del sistema cuando se vaya la minería? Para magnificar el impacto que la retirada tendrá, tomemos en consideración las expresiones vertidas por la Secretaria de Minería de Santa Cruz en un informe de gestión para 2010: "(...) la actividad genera 11.000 puestos de trabajo (...) brinda salida laboral a más de 4.000 trabajadores dentro del esquema privado y 7 mil puestos de manera indirecta (...)" (La Opinión Austral –LAO-, 26/1/2011, acc. 9/3/2011).

En términos generales, los procesos de crisis en lo que se conoce como "sector rural" no son excluyentes de la zona en cuestión. Al respecto Pérez Correa (2001: 20-21) manifiesta que: "el mundo rural se encuentra ante una difícil conjunción de problemas que se manifiesta en la perplejidad con la que afrontan el futuro los agentes sociales que intervienen en su gestión (...) algunas manifestaciones son: a) crisis de la producción y

orientación; b) crisis de población y poblamiento; c) crisis de las formas de gestión tradicionales; d) crisis en los recursos ambientales; e) crisis de las formas tradicionales de articulación social (...).”

A la crisis del sector rural y sus diversas facetas se suma desde mediados de los ´90 un discurso en el que la megaminería aparece ocupando un lugar central y como el nuevo motor de un desarrollo que no es, estrictamente, ni agrario extractivo ni industrial típico: conjuga una modalidad extractiva (centralmente oro y plata pero también una variedad de otros metales y no metales) y una tecnología industrial de punta que hace viable este proceso y cuyo tratamiento final al mineral extraído se da en países fuera del continente americano. No son tres modelos, a nuestro entender, sino que la minería combina los dos modelos dándoles su propia especificidad y, a su vez, tiene su propio marco legal regulatorio. Este fue montado y aprobado durante el menemismo pero ninguna de las gestiones posteriores hizo nada por modificarlo.

Para ejemplificar lo dicho hasta aquí, veamos la situación del Departamento Magallanes. Este Departamento cuenta con aproximadamente 97 establecimientos, de los cuales 91 son ganaderos. La mayoría de los Propietarios de los establecimientos ganaderos, viven o tienen relación directa con San Julián; 6 son explotaciones mineras. Información relevada por la AER INTA San Julián (2009) muestra que sobre 85 establecimientos relevados, 57 permanecen en producción y 23 fuera de la misma, totalizando 454.763 has., de superficie ociosa. También esa sistematización permite apreciar que el valor modal se ubica en el estrato de los que tienen entre 15.001 y 20.000 has., 50% de los cuales, según datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA 2002) se encuentran fuera de producción. Pero no solo eso, estancias con mayor superficie (20.001 y más has.) también se encuentran en la misma situación (5 de 8 en el estrato).

Las empresas mineras ocupan 126.500 has., del Departamento (poco más del 6% de la superficie, información a agosto de 2008). Lo escaso de su superficie contrasta con la gran riqueza que generan y se envía al exterior, dejando regalías y un canon por montos insignificantes, como veremos más adelante.

Los modelos: ganadería y minería

El florecimiento del modelo productivo asentado en la ganadería ovina extensiva promovió la creación de centros urbanos, pequeños y alejados entre sí, en consonancia con el tamaño de las estancias y la distancia que existe entre una y otra. La vigencia del modelo extensivo de producción impactó decisivamente en el pastizal natural, recurso exclusivo que durante años transformaron en lana y carne millones de ovinos.

Las características climáticas y del ambiente natural en la región fueron el marco en el que floreció esa modalidad productiva; lo inhóspito y áspero del clima también influyó en el tipo y cantidad de asentamientos humanos a lo cual se suma un tercer factor decisivo: la enorme superficie del territorio provincial que se traduce en grandes distancias entre ciudades. Como cuarto factor, podríamos indicar la relativamente baja población de la mayoría de ellos, el cual puede verse como un efecto provocado por la rígida estructura productiva del modelo ovino extensivo: grandes superficies de explotación, poco empleo permanente por estancia y demanda estacional y restringida de mano de obra. No obstante, el notable crecimiento del empleo público en la provincia (se estima que una de cada 3 personas vive de él) ha contribuido y contribuye a mantener una población estable en prácticamente todas las localidades, independientemente de la crisis del sector ganadero.

Actualmente, luego de más de 100 años de vigencia de este modelo extensivo, agotado o en profunda crisis en buena parte de la provincia, los asentamientos poblacionales siguen siendo los mismos, su crecimiento relativo ha sido más bien bajo con relación a los años de existencia y no han surgido nuevos. La excepción son aquellos ubicados en áreas donde la explotación minera se afincó y ha tomado impulso desde mediados de los '90. La minería afecta un porcentaje relativamente pequeño del territorio provincial y la renta que obtienen la convierte, junto con el petróleo y el gas, en los sectores más dinámicos y concentrados de la economía, relegando al tradicional (y dominante por muchas décadas) rubro ganadero ovino extensivo a una situación de marginalidad, la cual es claramente visible aún dentro del propio subsector Agropecuario, Silvicultura, Caza y Pesca del Sector Primario.

La caída en la productividad de la explotación ganadera es registrada por la participación sectorial en el Producto Bruto Geográfico (PBG): “la participación del sector primario disminuye en el PBG del 45.3% en 1988 a 42% en 1992 (...) la evolución por rama de actividad muestra la caída de agricultura, ganadería y pesca (AGyP) de un 187.5% en 1988 a 178.1% en 1992 (base 1980=100). Siendo la única rama de actividad que disminuyó su participación en el PBG en ese período» (UFPA/UBA/MTSS, 1995: 5). Esta información es complementada por un informe de la UFPA, que muestra la participación por sectores en el PBG de «agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura paso en 1970=15.7% a 1980=8.8% y 1990=11.53%; teniendo en cuenta que la pesca pasa de ser casi inexistente en 1970 a ocupar el 55% del peso de este sector, y que en 1970 el 15.7% correspondía casi exclusivamente a ganadería. Hoy la ganadería no llega al 5% del PBG y la pesca representa el 6.4% del PBG» (UFPA, 1992).

La de por sí preocupante situación del sector rural santacruceño enfrenta ahora un desafío que, entendemos, pone en tela de juicio la propia concepción de desarrollo (rural al menos), para toda o buena parte del ambiente natural denominado Meseta Central: ¿cuál es el impacto que la aparición de la megaminería genera y cuáles los efectos que persistirán luego de su partida (en 15, 20 o no más de 25/30 años)? es lo que, desde una particular mirada sobre el fenómeno, una entre otras, pretendemos abordar en esta ponencia. En un tiempo relativamente reciente, comienza a conocerse una incipiente producción de investigación que toma a la megaminería como objeto de estudio (Cfr., entre otras obras, Svampa y Antonelli, 2009; Rodríguez Pardo, 2009).

La conjunción de los fenómenos antes referidos (carácter disperso de la población rural, producto de las grandes extensiones de la meseta central, de las notables superficies de los establecimientos ganaderos y de la escasa ocupación de mano de obra que el modo extensivo demanda), hizo que la provincia de Santa Cruz tuviera una composición poblacional eminentemente urbana apenas empezado el Siglo XX (Güenaga, 1994).

Desde mediados de los '90, la minería cobra una importancia inusitada en el PBG de Santa Cruz y claramente en el Producto Bruto Interno (PBI) nacional: donde pasó de 0.3% hace 15 años a entre 4 y 5 en la actualidad en una curva ascendente" (LOA, 9/5/10). Esta preponderancia, de algún modo, se traduce en una capacidad de presión que raya la prepotencia para exigir al Estado en sus diversos niveles (municipal, provincial y nacional) todas las excepciones y mejoras, tierras y legislación que aseguren que, mientras ellos estén en producción, nada pondrá en riesgo la ganancia esperada que justificó las grandes inversiones realizadas y los puestos de trabajo creados, siendo estos últimos el caballito de batalla más recurrido para presentar su imagen más benigna en diversos ámbitos.

Tabla 2.: Participación del Sector Primario en el PBG. Santa Cruz.

Año 2001

		Participación
TOTAL	2.707	100,0%
SECTOR PRIMARIO	1.190	44,0%
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	139	5,1%
Explotación de minas y canteras	1.051	38,8%

Fuente: ADI (Agencia de Desarrollo de Inversiones). República Argentina

La Tabla 2 muestra la alta participación del sector primario en el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial. Sin embargo, es presumible que la misma se haya

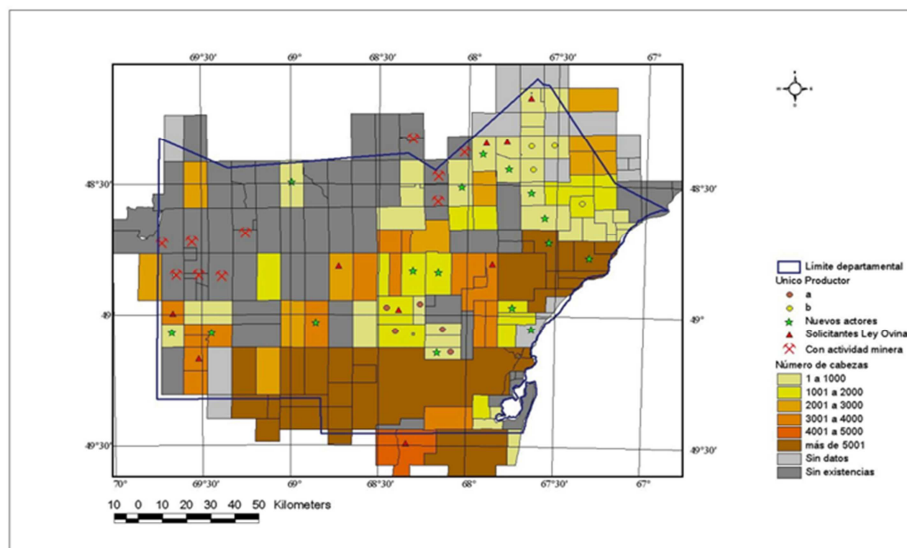
incrementado en razón de la puesta en marcha de nuevos emprendimientos en el área de minería y seguirá aumentando en razón de que cada año nuevos proyectos asoman en el horizonte.

Uso del suelo en el Departamento Magallanes

Un análisis de la situación de tenencia de la tierra y el uso que se da a la misma, permite generar una imagen acerca de qué está ocurriendo allí, permitiendo reflexiones en torno a los nuevos actores en el Departamento.

La figura 1, resume un conjunto de informaciones útiles para comprender, a escala departamental, el proceso que viene ocurriendo en Santa Cruz desde mediados de los años '90. Allí podremos apreciar la distribución de las estancias según se encuentran en o sin producción y el stock disponible, la ubicación de las empresas mineras y los nuevos actores emergidos en los últimos años. Por otro lado, en el Departamento Río Chico, contiguo a Magallanes hacia el este, también hay yacimientos de oro y plata, encontrándose dos yacimientos en producción: Manantial Espejo y Mina Martha (esta última en proceso de cierre desde mediados de 2010).

Figura 1. Establecimientos por condición de producción, stock y emprendimientos mineros. Departamento Magallanes.



Fuente: Digitalización del Laboratorio de Teledetección EEA INTA Río Gallegos. Definición de situaciones nuestra. Andrade *et al*, 2010.

Los nuevos actores en la zona centro: ¿quiénes son y a qué vienen?

Reflexiones para el esbozo de una hipótesis interpretativa

Dos procesos de distinto origen convergen y enmarcan el devenir productivo de la ganadería ovina extensiva en Santa Cruz en estos años: de un lado y en el plano estrictamente ambiental, la degradación del pastizal natural del área en estudio ha llegado a niveles irreversibles en grandes espacios y sus severas consecuencias son tanto ambientales como sociales y económicas; de otro lado, la política económica menemista de los '90, cuya convertibilidad dio un golpe de gracia a un sistema productivo seriamente afectado en su dinámica estructural, siendo su impacto muy notorio en la zona centro y norte de la provincia. En este contexto, a mediados de la década de 1990, comienza un movimiento inusual en el mercado de tierras del Departamento.

Los nuevos actores, asomados en ese tiempo y con marcada intensidad en los años que van del 2000, pueden ser caracterizados en tres ámbitos de procedencia bastante diferenciados: un primer grupo, conformado por empresas dedicadas a la explotación de ganadería ovina destinados a la venta de lana y carne (Ganadera Coronel, Mata Grande y Colmena, esta última con buena parte de su extensión en el Departamento Korpen Aike), las dos primeras reinician la producción en esa época y la tercera siempre se mantuvo en producción; un segundo grupo conformado por un pequeño número de empresas transnacionales dedicadas a la minería extractiva metalífera a cielo abierto (oro y plata) que, en general, han comprado los establecimientos donde la explotación se efectúa o se está por iniciar y, por último, un grupo heterogéneo de compradores de numerosos establecimientos en producción y también fuera de producción a precios que, en primera instancia, aparecen como desajustados con relación al potencial productivo del suelo, aceptando que esas inversiones tienen por finalidad continuar o retomar con la producción ovina extensiva. El resto de los campos, que conformarían un cuarto grupo, pertenece a los ganaderos tradicionales de la zona y que asisten expectantes a este movimiento.

Vale entonces plantear un interrogante que ayude a comprender el proceso: ¿qué es lo que lleva a realizar tales inversiones, cuyos montos fluctúan entre los 300 y los 600.000 dólares por establecimiento, donde la producción ganadera es costosa y muy difícil y también la posibilidad de otras producciones no encuentra chances ciertas de éxito en razón del pobre suelo, las muy bajas precipitaciones anuales y lo onerosa que resulta la extracción de agua subterránea?

El avanzado proceso erosivo hace que la receptividad ovina sea, en promedio, de 0,10/0,13 animal/ha., es decir, se requiere 10 o más has., para sostener cada ovino: un

establecimiento de 20.000 has., puede alimentar en condiciones más o menos saludables a 2.000/2.500 ovinos, un número que, dependiendo del precio de la lana cada año, puede o no garantizar la sustentabilidad económica del productor. Esto sin considerar los efectos sobre la nutrición del animal que debe caminar cada día esa cantidad de has., para intentar alimentarse.

Unas pocas reflexiones pueden orientar la mirada hacia aspectos que permiten formular la hipótesis comprensiva sobre tales inversiones: a) partes o todas las utilidades de estas empresas y/o empresarios son volcados a la compra y/o renta de estancias, tal vez como un modo de pagar menos impuestos al considerar a las mismas “inversiones productivas”; b) la compra, además de beneficios impositivos, pueden no tener finalidad productiva pero sí servir eficientemente como garantías y/o avales en operaciones con instituciones bancarias al momento de solicitar créditos; c) personas físicas y/o jurídicas que compran sin conocer a fondo las características productivas reales de la zona o simplemente con destino “recreativo”; d) compra con fines especulativos en razón del importante auge que la minería extractiva (véase más adelante Mapa 2) tiene en el área y cuya explotación en ese predio podría dejarles importantes dividendos ya sea por venta y/o regalías y/o servidumbres y e) por último, inversores extranjeros cuya intencionalidad no se conoce. En todos los casos, se encuentran, a modo de ejemplo: laboratorios medicinales; empresas de bienes inmobiliarios y empresas constructoras y profesionales “independientes” (abogados, contadores, médicos, etc.) tanto provinciales como nacionales y otros que habrá que seguir caracterizando.

Pueden adelantarse otras situaciones que podrían estar en la base de las inversiones realizadas: 1) el campo puede ser visualizada como un refugio ante el avance de la contaminación en el planeta y, especialmente, en los países capitalistas avanzados, ubicado en una región legendaria, imaginado como de aire puro y agua dulce en abundancia, tranquilo; 2) más difícil de establecer por su mismo origen, sin embargo, algunas de estas inversiones podrían responder al mecanismo de “blanqueo de dinero” y 3) otras posibilidades que habrá que establecer.

En el centro y norte de la provincia, empresas mineras (Mapa 2) han comprado campos en los cuales, por un lado, un todavía pequeño grupo explota oro y plata a cielo abierto y, por el otro, una nutrida, y en constante crecimiento, legión de nuevas empresas, se encuentra en la etapa de instalación de las plantas industriales previo al inicio de las operaciones.

Renta y Regalías: punto clave en la discusión

Vale aquí recuperar la expresión de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Gobernador Gregores, a propósito de una carta abierta en ocasión del cierre (o inparse como señalan sus directivos) de Mina Martha: "Ahora somos nosotros los enemigos. Los que insistimos con que las regalías no son suficientes y apenas alcanzan. Los que exigimos la eliminación de la lixiviación con cianuro, los que pedimos mayores controles. Los que tratamos de convencer a las instituciones intermedias, organizaciones locales que 'EVITEN PEDIR' bajo el concepto de TOTAL SE LLEVAN TODO entonces VAMOS A SACARLES ALGO, recibiendo solo migajas de lo que en definitiva es nuestro" (Gregores, 6-7-2010).

Respecto al enorme crecimiento del sector minero en Santa Cruz, el Secretario de Minería Oscar Vera así lo refiere: "en 1997, cuando me integré al área, la onza de oro estaba en 200 dólares y la superficie afectada era de un millón de hectáreas; hoy, con una onza a 1.200 dólares, esa superficie aumentó a casi cinco millones y medio de hectáreas, lo que significa que tenemos casi 4.500 expedientes en la Secretaria, entre informes de impacto ambiental, concesiones y producciones mineras" (en AINSA 31-5-2010, tomado de RSJ, acc. el 2/8/2010). Completando esta afirmación, el propio gobernador Peralta sostenía unos meses antes: "(...) la onza de oro en el mundo trepa por los 1.250 dólares y obtenerla en esta provincia le cuesta menos de 250 dólares a cualquiera de ellas" (En OSC, acc. 9-3-10).

Con información para el mes de enero de este año y en boca del propio Secretario de Minería provincial, tenemos que: "en el último año la producción total de onzas de oro tuvo un leve incremento con respecto al año 2009, con 355.800 -promedio- mientras que la producción de plata sufrió una disminución y estuvo en el orden de las 13.400.000 onzas -promedio-, producto de una baja en lo producido por Mina Martha" (LOA, 26/1/11, acc. 9/3/11).

Un cálculo simple arroja una ganancia de 426.960.000 dólares generados en las empresas mineras radicadas en la provincia sólo por la venta de oro y tomando un costo por onza estimado promedio en 1.100 dólares (cualquier portal de internet hoy muestra que la onza está sobrepasando los 1.400 y que durante 2010 no bajo de 1.100). Por la venta de la cantidad de onzas de plata indicadas más arriba, a 18 dólares la onza, la gran minería obtuvo en Santa Cruz 241.200.000 dólares.

A los montos pagados por regalías y canon minero, debe adicionarse los erogados en concepto de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y el compe local, que en el caso de Cerro Vanguardia S.A. (CVSA) con relación a Puerto San Julián fueron de poco más de

2.9 millones para el primer rubro y 10 millones para el segundo, respectivamente (I. Stur, LOA; 27/12/2009 y DDP, 8-3-11, acc. 13-3-11).

En un informe de AngloGold Ashanti-CVSA para 2007 leemos que la producción de oro llegó a las 204.000 oz, por lo cual y siguiendo la misma estimación al calcular los ingresos, tenemos que esa empresa, sólo por ese metal, generó ingresos por 224.400.000 dólares. Según la revista Mercado, CVSA exportó en 2008 por un monto de 292 millones de dólares, con una producción aproximada de 200.000 onzas de oro y 2.000.000 de onzas de plata (LOA, 16/8/09).

Por su parte, Jorge Mayoral, Secretario de Minería de la Nación expresa: "estamos consolidando el desarrollo de la minería para los próximos 50 años. Estamos convencidos que vamos a seguir creciendo. En breve se construirán al menos 15 proyectos mineros de envergadura internacional, con inversiones por arriba de los 130 mil millones de pesos y la generación de 450 mil puestos de trabajo. Estaremos entre los 5 principales países productores de cobre del mundo, entre los tres primeros en plata, uno de los seis más grandes en oro y entre los primeros en litio, potasio y boratos" (AIMSA, 26/7/2010; en RSJ, acc. 27/7/2010).

Este sector, que genera riqueza por cientos de millones de dólares, dejó a la provincia en 2008, en concepto de regalías, 12.224.713 pesos (alrededor de 3,3 millones de dólares) y 5.030.122 millones de pesos en concepto de canon minero (I. Stur, LOA, 16/8/09). En ese mismo año, CVSA "tributó a la provincia 4.7 millones de pesos por regalías y uso de agua (...) FOMICRUZ [Fomento Minero Santa Cruz] con su participación empresaria del 7,5% incorporó 38 millones" (OSC, 24/5/09, acc. 13/5/2010). Bastante poco si se toma en consideración la ganancia más arriba referida. Merece destacarse que estos montos son calculados sobre un total de onzas de oro y plata, cuya cantidad real sólo esas empresas conocen, probablemente no contabilizando una variedad de otros varios metales, minerales y no minerales de alto valor.

En este marco, adquiere toda su magnitud el aporte de 3 millones de pesos a Puerto San Julián que tan bien recibido es por su intendente: "la gran minería debe acompañar y dejar asentada una capacidad de desarrollo sustentable para cuando este metal se termine. Basados en ese criterio, ya electo, empezamos a trabajar con Cerro Vanguardia en octubre de 2003. La intención era formar un ámbito que permita oxigenar una comunidad politizada y permita de una manera ordenada definir acciones en conjunto, para dejar una sustentabilidad económica cuando se retiren. Que no pase lo de Sierra Grande. Por eso se

definió la Agencia de Desarrollo en junio de 2003, encargada de armar un plan estratégico que debía ser participativo (...)”(LOA, 7/5/2010).

Distintos son los intereses en juego: las mineras no quieren un Esquel y los pueblos no quieren ser Sierra Grande, en el medio, la extracción y exportación de recursos naturales nos priva de manera definitiva de una fuente de ingresos y empleos genuinos a cambio de casi nada.

La megaminería y el empleo

La ocupación en el sector minero, según la Encuesta Nacional Minera de 2007 (ENM 2007) ascendía en 2007 a poco más de 19.000 puestos de trabajo (ver tabla 3), siendo 17.316 de ellos asalariados, correspondiendo el resto a otras categorías. Del total de personal ocupado, prácticamente el 65% lo hace en los procesos productivos, correspondiendo el resto a otras tareas.

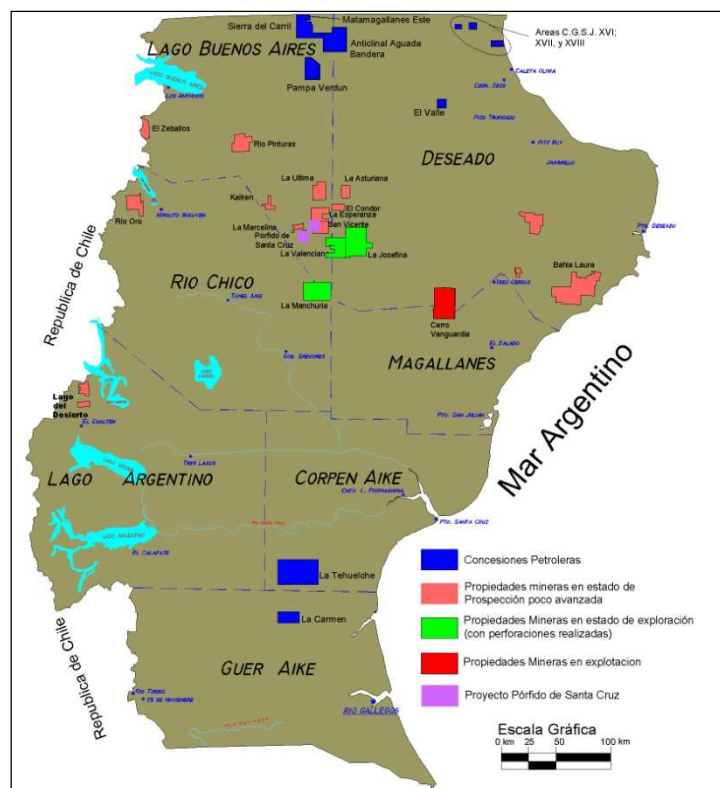
Tabla 3.: Personal ocupado por puesto de trabajo ocupado según categoría cupacional. Total del país. Año 2007

Categoría ocupacional	Total de personal	Puestos de trabajo ocupados		
		Asalariado	No asalariado	Personal contratado y temporario
Total	19.226	17.316	1.127	783
Personal dedicado a los procesos productivos	12.312	11.042	761	509
Resto del personal	6.914	6.274	366	274

Fuente: INDEC. Encuesta Nacional Minera 2007.

En el caso de CVSA, tenemos que "hoy trabajan en Cerro Vanguardia 759 empleados directos, superando los 1.000 trabajadores al tomar el personal de contratistas. De todos ellos, el 97,5% son residentes de la provincia de Santa Cruz" (I Stur, LOA, 29/12/09). Si junto con el requisito de residencia no está el de cantidad mínima de años en ese lugar, para ser considerado residente basta con realizar el cambio de domicilio.

Figura 2. Explotaciones mineras y petroleras en Santa Cruz.



Fuente: www.santacruz.gov.ar

La figura 2, precedente, muestra la ubicación de las diversas actividades extractivas en la provincia. En lo que interesa en esta ponencia, puede apreciarse que cuatro Departamentos (Lago Buenos Aires, Deseado, Río Chico y Magallanes) concentran prácticamente toda la actividad de la megaminería en Santa Cruz. Son los que hasta los años ´90 basaban su actividad económica en la ganadería ovina extensiva (y también petrolera en el centro norte y noroeste del Departamento Deseado) y que fueron afectados por el masivo despoblamiento (de personas y animales) producto de la combinación de varios o todos los factores coyunturales que afectaron decisivamente la estructura productiva de las estancias e indicados más atrás.

Después de ocurrida la debacle, la actividad ganadera en la región ha sido objeto de medidas esporádicas y de bajo impacto, no encontrándose ningún programa¹ sistemático que apunte a su recuperación, incluso atendiendo a la variedad y diversidad de subsidios,

¹ Puede consultarse Álvarez (2009: 84-85) con el fin de clarificar la diferencia entre plan, programa y proyecto.

créditos y aportes provenientes de los niveles nacional o provincial (Williams, 2005), especialmente la conocida como Ley Ovina, de modo tal que de los más de 400 establecimientos abandonados en la década de los '90 la mayoría sigue en esa condición.

Precisamente, es allí donde la megaminería se aposenta y comienza su expansión a mediados de los '90: ¿mera coincidencia, acción planificada? Sin embargo, el resultado de la no intervención y/o de la inacción está a la vista: un territorio enorme y despoblado, con comunidades pequeñas, aisladas unas de otras, que dudan entre dos visiones antitéticas: o ver en la minería la salvación, como pasa en un sector importante de Puerto San Julián o verla como un flagelo, tal lo que ocurre en un pequeño sector de la población en Gobernador Gregores y Perito Moreno, como una nueva recolonización con fecha de cierre.

Los efectos que esta nueva actividad provoca seguramente preexistirán a su partida. Para entonces, serán problemas que habrá que abordar exclusivamente desde la esfera local y provincial: con poca o nula capacidad de afrontamiento económico, probablemente con alta conflictividad social y sin recursos naturales a los que apelar para generar ingresos genuinos.

Esta dualidad de posiciones se traslada a todas las esferas de la comunidad. Por ejemplo, leemos la opinión del presidente de la Sociedad Rural de Puerto Deseado, una de las zonas adonde la megaminería ha llegado a paso firme desde 2000: "algunos resaltan los 100 años que tuvimos de ganadería ovina y se preguntan si existirán 100 años de minería, y otros planteamos que no es una cuestión de reemplazo, sino de convivencia, como lo demuestra la experiencia en otros lugares (...) tampoco debemos soslayar el tema económico -agregó-, porque la actividad puede significar un ingreso extra nada desdeñable para los superficiarios. Debemos ser conscientes de que la actividad ganadera ha decaído y que ya ni siquiera está presente en toda la provincia, aunque estamos trabajando para revertir esta situación (...) pese a la tradición fundacional ganadera de la provincia, la mano de obra rural se desplazó al puerto, a las pesqueras, y recién volvimos a contar con ella cuando comenzó la crisis de esa industria, pero no debemos olvidar que, en su gran mayoría, los jornaleros del puerto comenzaron trabajando en comparsas de esquila o en otras tareas rurales (...) tuvimos muchos errores en estos 100 años de ganadería (...) pero también muchos aciertos. Ahora nos toca el desafío de mantener en el tiempo de crisis esos logros, lo que significa que debemos compatibilizar con el petróleo, con la minería o con otras actividades que se van desarrollando, como los parques eólicos" (LOA, 13/01/10).

El trípode de la explotación minera (agua, cianuro y energía) tiene una plataforma (ventajas económicas y exenciones impositivas garantizadas por la Ley de Inversiones Mineras - 24196- y el Código de Minería -Ley 1919 y Decreto 456/97)

Aquí nos abocaremos a tratar con cierto detalle la plataforma del trípode, constituida por leyes nacionales y provinciales que otorgan varias e importantes ventajas fiscales. De esta manera, según publica la Dirección de Minería de Santa Cruz, las empresas, por la ley de Inversiones Mineras (24196, a la cual adhirió Santa Cruz con la Ley 2332), se benefician con (seguimos aquí el informe de Stur, en LOA, 16/9/09):

- Estabilidad fiscal por treinta (30) años desde el inicio del proyecto;
- Deducción de impuesto a las ganancias de los montos invertidos en prospección, exploración y estudios de factibilidad;
- Amortización acelerada de los bienes de capital;
- Exención del pago de derechos de importación para los bienes a incorporar al proceso de producción;
- Valor máximo de las regalías a pagar al Estado: un 3% del valor de la producción sobre valor boca de Mina.

Respecto de las Regalías Provinciales, tal como establece la Ley 24196, las mismas se calculan sobre el valor boca de Mina. Previo a su pago efectivo, el monto sufrirá un descuento por los gastos erogados en:

- Transporte, flete y seguros;
- Trituración, molienda y todo proceso de tratamiento mineral;
- Comercialización;
- Administración;
- Fundición y refinación.

Del monto máximo del 3% a pagar, se establece un “privilegio de estímulo”:

- a) Extracción: Baja del 3 al 2%;
- b) Beneficio: del 2 al 1%;
- c) Elaboración final: del 1 al 0%.

Beneficios impositivos provinciales:

Exención del impuesto al sello, a los ingresos brutos y al impuesto inmobiliario rural. En toda la normativa pero claramente en este rubro, se aprecia la desigual competencia que la megaminería y su fabulosas ganancia plantea al modelo ganadero extensivo vigente: mientras un productor ganadero promedio, que cría ovinos de manera extensiva en una

superficie de 20.000 has., y logra hacerse de un salario de entre 3.000 y 4.000 pesos mensuales en el mejor de los casos (Andrade et al, 2010), debió abonar en 2009 entre 4.000 y 5.000 pesos por impuesto inmobiliario rural; las empresas mineras pueden deducir, previo a su pago, una serie de costos pese a las cuantiosas ganancias que obtienen.

Reintegro por exportaciones. Si la producción es embarcada por:

- El puerto de Caleta Olivia: 7%
- El puerto de Puerto Deseado 9%
- El puerto de San Julián 9%
- El puerto de Punta Quilla: 10%
- El puerto de Río Gallegos: 10%

Para ser definitivamente claros con este tema: según el puerto por el cual exporten la riqueza, las empresas obtienen un reintegro, sobre el monto que ellas mismas declaran, de entre el 7 y el 10%.

Las Agencias de Desarrollo Local (ADL), cara sensible del modelo

Un lugar no menor ocupa en la mutación simbólica que significa la irrupción de la megaminería en la provincia en general y en Puerto San Julián en particular, la creación de la ADL. Esta es una institución a través de la cual CVSA aporta dinero a la comunidad local primero, durante los primeros años de su creación, para "capacitación" y, posteriormente, para financiar emprendimiento productivos (compra de barco pequero; reconstrucción de un restaurant que se incendió en 2009; etc.). La forma jurídica de la ADL es la de Fundación, constituyéndose CVSA en fundadora y principal (y a veces única) aportante, por lo tanto, con decisivo peso en la orientación del gasto que allí se realiza.

Esta instancia de gestión tendría la tarea de pensar la sociedad local en perspectiva, previendo la vida social y colectiva en la posminería. Para ello durante casi dos años se trabajó en el Plan de Desarrollo Estratégico "2007 San Julián piensa San Julián 2020", tarea que, formalmente iniciada con la firma del Acta de Responsabilidad Ciudadana el 20/12/2006, es concluida a fines de 2008 (www.sanjulian2020.com.ar).

Queda el interrogante de si será capaz de hacerlo, sobre todo en el contexto social y económico que dejará la retirada de las empresas. Centralmente, urge pensar qué dinámicas sociales y productivas y qué tensiones conformaran el nuevo escenario que se abrirá con crudeza con el cierre de la mina y cómo planificar las acciones que serán requeridas entonces. Hoy, pese a lo que se viene haciendo, no se dibuja un modelo productivo e institucional de recambio, más bien parece responderse a demandas puntuales y de coyuntura, que tienen la función de mostrar una preocupación por el presente, que no

puede ocultar que el financiamiento y el sostén financiero y político que la ADL requerirá, puede no estar disponible cuando más acuciante y urgente será su necesidad.

Esta problemática realidad por venir es claramente indicado en un documento elaborado por Javier Vaca (2008) desde el propio corazón de la ADL y de la Municipalidad de Puerto San Julián: "los obstáculos a futuro pueden aparecer con la falta de gestión de los propios directores de la Fundación, ya que todos son ad-honoren y todos tienen y/o cuentan con otras actividades. Esto puede extender los procesos de implementación del Plan" (Participativo de Desarrollo Sustentable de Puerto San Julián y su zona de influencia) y, más importante aun: "por otro lado, la falta de capacidad necesaria para financiar las actividades previstas, ya que el Plan es muy ambicioso".

Para seguir con el caso de Puerto San Julián, una ciudad con más de 100 años de existencia, surgida al influjo de la ganadería ovina extensiva, inició un proceso de notable crecimiento, registrado por los Censos Nacionales de Población (CNP) 1991 y 2001, pasando de 5.200 a 6.500 habitantes, respectivamente. Actualmente, cuenta con una población, según los datos definitivos del CNP 2010, 9.202 habitantes, la cual habíamos estimado en 2008, en el marco de un operativo censal, coordinado por la UNPA y la Municipalidad, en un valor que se ubicaría entre 8283 y 9954 personas, (Andrade, 2009).

Muchos de los habitantes locales trabajan directa o indirectamente vinculados con la actividad minera, otros esperando poder hacerlo y otros tantos trabajaron en la etapa de construcción de la planta y hoy realizan actividades de diversa calidad (trabajos ocasionales en la construcción, choferes de remises y otros por el estilo), siendo característico de estas ocupaciones la inestabilidad, la baja remuneración y la ausencia de cobertura y aportes sociales (Andrade, 2006) y también suponen para el municipio local una demanda siempre en aumento de atención.

El artículo de Vaca (2008) refiere un censo básico en 2009, realizado en conjunto entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el que el "conteo básico" (sic) de la población llega a 12.700 habitantes. Al respecto y atendiendo a nuestros propios informes (más arriba indicados) y los datos del CNP 2010, queda una reflexión: o se hizo mal ese relevamiento y/o conteo de la información, o en el transcurso entre que se desarrolló ese trabajo de campo y la realización del CNP 2010, se fueron de la ciudad 3.700 personas aproximadamente. Si así fuera, estaría poniendo en cuestión uno de los beneficios que se destacan de los emprendimientos mineros en el país, tal como es la capacidad para atraer y radicar personas en las diferentes localidades donde se instalan. Tal anomalía merecería ser estudiada.

Cuando la explotación culmine y la población ocupada hasta allí en esa actividad revierta de manera definitiva hacia las ciudades, sumándose a la caída en el empleo de la otra masa de trabajadores que, indirectamente, recibía sus ingresos asociados a la misma actividad (por desarrollar tareas vinculadas a la minería o promovidas por la misma): ¿podrán las estructuras productivas y de empleo privado y estatal preexistentes absorberlos y contener el malestar social que tal situación generará? ¿Habrán, para entonces, la ADL podido generar la estructura de contención social que amortigüe ese retorno?

La propia empresa minera CVSA tiene una clara visualización del problema: "(...) toda la riqueza de sus tierras quedó afectada cuando en 1991, el Volcán Hudson produjo una de las mayores erupciones volcánicas del siglo XX y envió toneladas de cenizas volcánicas a la atmósfera. Este hecho dejó una huella de tierras estériles sobre grandes sectores de la Patagonia. La consecuencia fue la falta de actividad económica y el estancamiento socio-económico de San Julián que *hoy depende en exceso de la provincia y de la mina como fuentes primarias de empleo y actividad económica. Esta es una causa de preocupación hoy en día y es probable que ello empeore al llegar el final de la vida de la mina*" (Anglo Gold Ashanti, 2007: 22-23; resaltado nuestro).

Más adelante, el informe alude claramente a dos circunstancias que no pasan desapercibidas para el sector político ni la población en general: las contribuciones económicas que hace la empresa y al perfil con el que fueron diseñadas las ADL: "si bien la empresa es una participante activa en la comunidad y apoya una serie de proyectos de inversión que producen beneficios inmediatos a la comunidad, su foco está puesto en buscar efectos beneficiosos a más largo plazo de varias maneras, para que ellos puedan continuar sosteniendo a la comunidad una vez que la actividad minera haya cesado. Un factor clave para estos esfuerzos es el apoyo que la empresa presta a la Agencia de Desarrollo de San Julián. Desde 2004 Cerro Vanguardia presta apoyo a la agencia con el aporte de hasta ARS –pesos- 500.000 (\$ -dólares- 165.000) por año para que la agencia evalúe la factibilidad de distintos proyectos de desarrollo socio-económico" (Anglo Gold Ashanti, 2007: 23).

Sobre este último tema, en 2010, CVSA informó que aportará por año 3.000.000 de pesos (LOA, 7-5-2010) con el fin de apoyar el Plan de Desarrollo Estratégico promovido por la ADL San Julián. Una consecuencia de la firma del Convenio entre la Municipalidad de Puerto San Julián y CVSA, y en cual se establece esa suma, es que no habrá más aportes a instituciones de la comunidad, situación expresamente indicada en el Artículo 1, Inc. 5 del mismo (RSJ, 22/4/10).

La información hasta aquí analizada procura evidenciar, por un lado, el manejo estratégico de las donaciones que hace CVSA, la cuales pueden ser pensadas como básicamente orientadas a frenar o atenuar cualquier objeción seria al modelo productivo que aplica y a sus consecuencias actuales y futuras, tanto sociales como ambientales, sobre todo mientras estén en producción y, por el otro, tal vez se esté cargando demasiada responsabilidad sobre una entidad, la ADL, que fue creada y subsiste por el aporte mayoritario (y a veces exclusivo) de la empresa minera.

Sin embargo, quedan algunos interrogantes que sería importante comenzar a despejar: por ejemplo, la planeación y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo rural para el Departamento Magallanes, del cual Puerto San Julián es el único centro urbano, ¿es responsabilidad de la ADL, del municipio, de la provincia, del Ministerio de Agricultura, del INTA, del Consejo Agrario Provincial, de todos ellos con igual o diferente participación? ¿deberá pensarse la misma tomando al Departamento como la unidad a nivel macro o micro, es decir, en sí misma o formando parte de una estrategia provincial? Es aquí donde el valor de conceptos como gobernanza, capital social y otros por el estilo cobran toda su importancia, no en la legitimación anticipada de un proceso sino en la movilización de recursos que permitan sostenerlo a partir de su apropiación.

Desde la pionera lucha de Esquel, la conciencia se transforma en resistencia y se propaga en la gran y heterogénea estructura de la sociedad nacional y se asocia con otras: en la base, la de los pueblos originarios para evitar ser despojados de un bien que era suyo antes de que el Estado y el sistema jurídico se organizaran y comenzaran a pensar el territorio como si nada hubiera habido allí antes, la de oposición a la enajenación de tierras públicas y agua por parte de inversores extranjeros (el multimillonario Tompkins, por ejemplo), entre otras. Hacia arriba, un Estado anuente que, por un lado, habla de proyecto nacional y popular y coquetea con ideas caras al imaginario nacional y, por el otro, regala las riquezas del subsuelo y carga impositivamente a los más débiles: impuesto a las ganancias para los asalariados y eximición del mismo para las mineras; impuesto inmobiliario para los ganaderos ovino extensivos y eximición a las mismas empresas, veto a ley de glaciares, abriendo el camino a su demolición para que Pascua Lama prospere: todo este costo y daño ambiental, para asegurar el ingreso de unos pocos millones de pesos al tesoro nacional y/o provincial y la inestable creación de empleo para miles de personas cuya estabilidad tiene fecha de finalización: el cierre de los emprendimientos.

Las Asambleas de Vecinos Autoconvocados de Gobernador Gregores y de Perito Moreno (ambas en Santa Cruz) localidades muy pequeñas y que hoy también son epicentro

del despegue minero, son la clara muestra de que el golpe temprano de CVSA en Puerto San Julián (en plena crisis económica y con la principal actividad productiva de la región paralizada, con alta desocupación) no noqueó a toda la sociedad, que la misma de a poco despierta. La carta abierta de los primeros, hecha pública ante el cierre de Mina Martha es una clara expresión de que están pensando en futuro y no discursando sobre él.

Reflexiones acerca del desarrollo posible en el actual contexto

Desde la perspectiva que proponen algunos enfoques del desarrollo rural en la actualidad (entre otros, Schejtman y Berdegué, 2005), en los cuales cobra importancia la construcción colectiva de normas y pautas de interacción, adquiere centralidad la concepción de desarrollo bifronte: productivo e institucional.

El desafío que la gran minería plantea es grande y difíciles de prever las consecuencias: la capacidad de presión, veto y seducción que pueden ejercer es tanta que no parece tarea fácil contrarrestarla, especialmente desde sociedades locales muy pequeñas y que, en su mayoría no han tenido y, si la tuvieron, la resignan por ahora, la capacidad de pensar un modelo productivo alternativo y, por ende, de desarrollo diferente, sostenible e inclusivo a cambio de beneficiarse con inversiones realizadas por estas empresas y unos cuantos puestos de trabajo que, probablemente para la mayoría de los trabajadores hoy incluidos en esta actividad, no concluirán con la jubilación. En suma, no han podido (todavía) superar la presión de la coyuntura para proyectarse en el esfuerzo de imaginar un país, una provincia y una ciudad (y no solamente una gestión) mejor.

Presión, porque primero, en un contexto de baja actividad económica y de crisis de la ganadería provocada, entre otros factores, por el reinado del 1 a 1 del menemismo, llegó la oferta de trabajo para cientos de ciudadanos desocupados (esto es válido para Puerto San Julián, localidad asumida como cabecera por la empresa; pero también para las ciudades cercanas y de otras provincias vecinas y no tanto) y segundo, adicionaron a esto la donación de unos pocos miles (ahora millones) de pesos anuales.

Esta situación es claramente indicada por Ortiz (en Svampa y otras, 2009: 48): "las organizaciones sociales han constatado que las grandes mineras en Catamarca, Tucumán, San Juan y Chubut –nosotros agregaríamos a Santa Cruz en la lista- efectúan donaciones a escuelas y hospitales de esas provincias tratando de provocar la captación indirecta de voluntades y la limitación del ejercicio de la opinión de las comunidades." A cambio de ello consiguieron, por ejemplo en Puerto San Julián, quedarse con tierras urbanas que durante años fueron de uso comunitario o solicitadas infructuosamente por vecinos para diversos fines.

Veto, porque cada vez que se propone discutir, por ejemplo los efectos del cianuro, la empresa trae al especialista. Una situación similar es denunciada por Rodríguez Pardo (2009: 35) cuando analiza los acontecimiento de Esquel, a la vez que explicita la connivencia entre funcionarios políticos y empresas involucradas/interesadas: "(...) las irregularidades se suceden una tras otra y la impunidad y el respaldo del ejecutivo provincial habilitan a Guillermo Hughes a presentar en Esquel *al técnico que disertaría sobre la inocuidad del cianuro sin desconocer que se trataba del experto de la firma Dupont, empresa proveedora del reactivo químico*" (resaltado nuestro).

Sedución, porque desde la gestión municipal hasta la más pequeña organización de la comunidad, pasando por los prestamos que otorga la Agencia de Desarrollo Local (ADL), reciben el dorado dinero que, proveniente de las bocas de mina que vacían las entrañas de una tierra que pertenece a todos, cierra las suyas.

A situaciones como estas se refieren Svampa, Bottaro y Sola Álvarez (en Svampa y Antonelli, 2009: 47) cuando critican el empleo de términos como desarrollo sustentable, RSE y gobernanza: "hacia dentro, en relación con las comunidades en las que se desarrolla la actividad extractiva, sus efectos son aún mayores, en la medida en que sus intervenciones focalizadas, y el entramado que generan, introducen cambios sustantivos en el plano de la ciudadanía. Así, puede establecerse que en aquellos contextos en los que se implanta habitualmente la actividad minera (matrices sociopolíticas jerárquicas, pequeñas localidades, escasa diversificación económica, debilidad institucional), *las grandes empresas tienden a convertirse en un actor total*. En efecto, en primer lugar, tienden a reconfigurar bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería y creando enclaves de exportación; en segundo lugar, producen un impacto negativo en términos ambientales y sanitarios, que repercute sobre las condiciones de vida de la población. En tercer y último lugar, a través de la así llamada RSE, las empresas tienden a ampliar su esfera de acción, convirtiéndose en agentes de socialización directa, mediante una batería múltiple de acciones sociales, educativas y comunitarias" (resaltado nuestro).

Resulta interesante y, además, convergente con nuestra reflexión, el análisis de Svampa y Antonelli (2009: 17) en términos de "narrativa desarrollista"² asumida por el

² La categoría de 'narrativas' (...) ha sido redefinida como la dimensión específicamente temporal mediante la cual los actores sociales asignan sentido a la vida, individual y colectiva, eslabonando-suturando el tiempo como narración: memorias (apropiación simbólica del pasado), porvenir (proyecciones imaginarias de futuro), ambas desde el presente como punto de articulación de una particular conciencia histórica. En este sentido, la noción define el dominio de las prácticas discursivas que confieren cohesión imaginaria a las experiencias de los actores sociales, configurando simbólicamente las representaciones colectivas del pasado cercano o lejano, así como las visiones de futuro. Eagleton afirma que: 'no podemos pensar, actuar, ni desear, a no ser que lo

Estado "en consonancia con las grandes empresas trasnacionales, en busca de la legitimación social del modelo y en nombre de una 'responsabilidad social', que oculta de manera sistemática los graves impactos sociales y ambientales de tales emprendimientos". Por lo demás, esta narrativa se funda y sostiene el surgimiento y consolidación de un nuevo paradigma productivo: "(...) a diferencia de otros 'modelos de desarrollo' que, más allá de las transformaciones, se sitúan en la 'continuidad imaginaria' (un país agrario) o en el 'retorno a la normalidad' (la Argentina industrial), el modelo ligado a la megaminería a cielo abierto *requiere no sólo inscribirse en las significaciones del presente modelando visiones de futuro sino fundar un linaje, una genealogía honorable y unos mitos de origen*, para volver deseable y razonable la 'Argentina minera'" (Svampa y Antonelli, 2009: 19)(resaltado nuestro).

De lo real a lo simbólico: mutación y/o sobreposición de imágenes acerca del territorio

Este apartado es apenas la excusa para iniciar el ejercicio de reflexión más importante que evoca la megaminería en nuestro contexto: el impacto que trae aparejado en la visión que se genera acerca de las potencialidades y usos del mismo, sobreimprimiendo una nueva marca sobre la o las ya existentes, muchas veces bajo la forma de slogan que trasuntan una apropiación cultural de las producciones que allí se desarrollan o desarrollaron: "Santa Cruz es campo" o "Santa Cruz es ganadera", y más allá de su realidad actual.

No hablaremos aquí del uso de cianuro y sus efectos (tema sobre el que, además, existe una abundante información), para lo cual haría falta analizar información fehaciente con el fin de poder afirmar contundentemente el impacto que, por ejemplo, los 548.000 kgs. de cianuro que usó CVSA en 2007 tienen sobre el ambiente. Tampoco fijaremos la mirada en el impacto ambiental sobre el suelo y el agua que la gran minería provoca en Santa Cruz (que lo hay y es necesario conocer cabalmente el efecto actual y, sobre todo, el que tendrán los millones de toneladas de escombros y los millones de litros del dique de colas, entre otras, una vez que se retire la empresa).

Indudablemente todo sistema productivo tiene impacto sobre el ambiente. Podemos afirmar que parte de la debacle del sistema ovino extensivo en la provincia es producto del alto impacto ambiental que tal modalidad productiva tuvo sobre el pastizal natural de la región y para el cual, en la actualidad, no existe remediación posible sino a costa de una inversión tan alta que definitivamente el sistema deja de ser rentable. El daño más visible de

hagamos a través de la narrativa; es por medio de ésta que el sujeto forja esa cadena suturada de significaciones que le confieren a su condición real de división la cohesión imaginaria suficiente para permitirle actuar" (Antonelli, en Svampa y Antonelli, 2009: 72).

este impacto es la voladura de la capa superficial del suelo y la pérdida o grave deterioro del pastizal natural, ambos irrecuperables.

Sin embargo esto no debe tomarse como un justificativo de lo inevitable de tales efectos sobre el ambiente, en nuestro caso, los provocados por la megaminería, sino más bien como una valoración de que mucho del impacto actual es morigerado o anulado con la aplicación de técnicas que permiten monitorearlo y controlarlo, por lo cual el gran interrogante se traslada al final de la etapa productiva: ¿quién controlará que no haya filtraciones, que los pits con escombros no contengan cianuro y otros metales que sean arrastrados por el viento o filtrados hacia las napas subterráneas por las lluvias y la nieve?

Un componente fuerte de la hipótesis interpretativa sobre los cambios en el uso del suelo en buena parte de la provincia de Santa Cruz y centrando la mirada en el plano estrictamente vinculado a la significación que asume este proceso, una verdadera mutación en lo real, en la percepción de la población santacruceña, podemos sostener con preocupación que se estaría llevando a cabo una mutación simbólica -correlato de la mutación empírica-: por un lado, una enorme porción del territorio provincial está desapareciendo de la visión de la población santacruceña, es la que durante prácticamente 100 años se destinó a la ganadería ovina extensiva, el que ocupaba y todavía ocupa la ganadería ovina tradicional.

Este proceso podría ser denominado como desterritorialización, lo cual cobra sentido a partir de considerar al territorio: "como una construcción social (...) como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados (...) es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de la convergencia de intereses y voluntades" (Schejtman y Berdegué, 2005:29).

Este aspecto se sostiene cotidianamente en los medios gráficos, televisivos y radiofónicos, toda vez que, desde hace más de 10 o 15 años, cada vez que se alude a la zona centro y/o norte de Santa Cruz, se habla mucho de minería y cada vez menos de ganadería.

Por otro lado, una pequeña porción del territorio provincial ha transformado de modo acelerado e indudable las coordenadas desde las cuales es contextualizado y percibido. Este proceso podría ser entendido como reterritorialización: es el que ocupan (y explotan), desde mediados de los años '90, las empresas mineras de capitales transnacionales. Esta nueva actividad se expande aceleradamente en toda la provincia y esa pequeña porción

afectada a la producción minera genera ingresos largamente superiores a los de toda la actividad agropecuaria provincial.

Geopolíticamente, el impacto de estas transformaciones deberá ser evaluado, especialmente a la luz del horizonte que se dibuja con la partida de las empresas mineras (también las petroleras), entre 15 y 20 o 30 años, según el precio internacional del oro acelere o disminuya el ritmo de explotación.

De lo expuesto hasta aquí, trasunta claramente una concepción de territorio no meramente como espacio físico natural sino, más bien, como un espacio sociopolítico en constante tensión y construcción y sometido al juego de fuerzas económicas y políticas en ese proceso, estando las mismas originadas en diferentes niveles: internacionales, nacionales, provinciales y municipales y reflejándose en ellas, a veces de manera contradictoria, la puja de intereses que moviliza a diversos actores en distintos sentidos: unos a legitimar tales o cuales desarrollos, otros a cuestionarlos.

En lo inmediato, la extensión de la superficie prácticamente deshabitada y fuera de producción, sumada a la relativamente escasa (y dispersa) población urbana y casi nula rural, la emergencia de nuevos actores cuya intencionalidad se desconoce fehacientemente en el caso de la compra de tierras pero si es posible reconocerla con claridad en el caso de las mineras, dibujan un panorama muy complejo de cara a planificar una intervención orientada al desarrollo productivo e institucional de la meseta central de Santa Cruz.

Breve aproximación a la mirada de los ganaderos

Como señalamos más atrás, la zona donde hoy la explotación minera se multiplica, había quedado seriamente afectada por una conjunción de circunstancias, algunas de las cuales, acaecidas en los años '90, fueron definitorias: el Volcán Hudson, las grandes nevadas de 1995 y la política económica del menemismo. Sin embargo, los que continúan en producción tienen su visión sobre el tema: "(...) Antes, caminabas en el campo, cada 20 km encontrabas la población donde estaba la familia y tenían dos o tres peones que andaban dando vueltas. Bueno, se calcula que con las cenizas hubo 7.000 personas que se quedaron sin trabajo, entre dueños y peones. ¿Vos te crees que el Estado hizo algo? Nada. No se molestó por nada...!" (Entrevista 5)

"Yo creo que esta zona central es una zona que necesita incentivo. Es imposible porque esto es un desierto, si vos querés tener esto con gente, poblado, tiene un costo. Pero acá cuando se habla de subsidio para esta zona parece que fuera una mala palabra. Pero ¿alguien tiene idea de los miles de millones de dólares que se van en subsidios? Estos

son valores muy chicos, a Kirchner no le hubiera costado nada no dejar caer el campo en su momento.” (Entrevista 1)

“Ese tema de las mineras me parece un tema grave (...) resulta que te notifican que van a entrar, vos tenés que demostrar [quién sos] siendo que la provincia lo sabe porque el que tiene registro de la propiedad en Río Gallegos sabe quien es propietario acá...! Vos para presentar oposición o para reclamar algo tenés que demostrar que sos propietario del campo, cuando en muchos casos las mineras no demuestran nada y en muchos casos inclusive las mineras son sociedades y presentan un valor societario que es muy inferior al 10% de lo que puede ser el valor de un campo. El año pasado a [tal productor] le llegó una notificación por el tema de minería, la provincia te exige que vos tenés que darle autorización a la empresa, se lo llevamos a un abogado, el abogado analiza, juntamos la documentación demostrando que somos propietarios. Ahora, la empresa no te tiene que demostrar quiénes son, cuando pedimos la documentación a la empresa resulta que tenían un valor societario de 20.000 pesos. Y vos tenés que ponerle un campo que por ahí vale, no se, ponele el valor que quieras... 100, 200.000 dólares, que los tipos entren y te hagan un desastre ¿y si te hacen un desastre, contra quién reclamas o contra quién ejecutas? si tienen un valor de 20.000 pesos societarios nada más, es contra lo único que podés ir a recurrir...! Yo creo que la provincia defiende más los derechos de los mineros que los derechos propios de los habitantes de la provincia.” (Entrevista 12)

Los tres testimonios son elocuentes, muestran que no todos los habitantes de Santa Cruz ven con la misma óptica la minería. Sin embargo, la puja por no perder nada de lo que las mineras "derraman" en las sociedades locales, impide pensar escenarios a corto y mediano plazo de manera de anticipar los efectos, posiblemente de muy alto impacto -sobre todo social-, que traerá la partida de las empresas mineras.

Que la crisis golpeará al campo en la zona centro de Santa Cruz, llevándolo a un masivo abandono en los mismos años que la minería aparecía en el horizonte regional, indudablemente contribuyó a que esta última pueda instalarse sin mayores dificultades ni conflictos con los pobladores del área. Otra hubiera sido, probablemente, la situación si las estancias hubieran estado en buena situación financiera y productiva. Cuando se fueron del campo quedó el zorro y ahora, cuando piensan en regresar, está el león.

Sin embargo, los interrogantes que plantea la vigencia y agotamiento del modelo minero no son menores: ¿qué pasará en el ámbito rural luego de la partida de las empresas mineras? ¿Habrá otra producción? ¿Qué ocurrirá con las ciudades que, como San Julián, incrementaron notablemente su población ante el poderoso atractivo que la actividad minera

ejerce sobre una población siempre en busca de más y mejores oportunidades laborales? ¿Habrán podido, para entonces, las ADL, los municipios y otras instancias de gestión y organización social en la ciudad, generar la estructura de oportunidades y el reentrenamiento de la mano de obra para que la transición sea menos dolorosa? ¿Cuál será el saldo ambiental de la explotación que la megaminería deje en la provincia y cuáles sus consecuencias?

Estos interrogantes exigen respuestas y es necesario comenzar a pensarlas desde ahora, si es que no lo están siendo desde antes, con el fin clarificar el panorama que se abrirá social y productivamente en la región.

Para concluir, el problema más acuciante que entrevemos en esta coyuntura es que, sino todas la gran mayoría de las medidas que se toman, de las expresiones que se hacen públicas parecen más bien destinadas a sobrellevar la misma que ha pensar y ejecutar un proyecto de desarrollo sostenible en el corto y mediano plazo, es decir, buena parte de la dirigencia política procura sobrellevar sus mandatos sin mayores sobresaltos y lo mismo buscan las empresas mientras dure la explotación: cuando los problemas tome estado sólido en la provincia no les tocará lidiar con ellos, mientras tanto, una vez más la población verá frustradas sus expectativas de un futuro mejor y habrá sido despojada, bajo el signo del progreso, de algunos de sus más preciados recursos naturales.-

Citas bibliográficas

Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI), 2001. Ministerio de Economía. Argentina.

Álvarez, R., 2009. Situación Actual y Aportes al Desarrollo del Sector Ganadero Ovino-extensivo del Departamento Magallanes – Provincia de Santa Cruz. Tesis de Especialización en Desarrollo Rural. FCA-UBA. 116 p.

Andrade, L., 2005. Sociología de la Desertificación. Los productores ovino extensivos de la Patagonia Austral. 287 p. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Andrade, L., 2006. Informe Final Ampliado: Relevamiento socioeconómico, demográfico y ocupacional de Puerto San Julián. UNPA-San Julián / ADL Puerto San Julián

Andrade, L., 2009. Informe descriptivo de la información colectada con cédula censal aplicada a 2074 hogares (6607 personas). UNPA-San Julián / Municipalidad de Puerto San Julián. Mimeo.

Andrade, L., Bedacarratx, V., Alvarez, R. y Oliva, G., 2008. PICTO 31183-192. Informe de Avance Año I.

Andrade, L.; Bedacarratx, V. ; Álvarez, R. y Oliva, G., 2010. Otoño en la estepa. Ambiente, ganadería y vínculos en Patagonia Austral". 306 p. Ed. La Colmena. Buenos Aires.



AngloGold Ashanti, 2007. "Informe País: Argentina".

Barbería, E., 1995. Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral 1880/1920. 475 p. UFPA.

Cerro Vanguardia Sociedad Anónima (CVSA): comunicado de prensa.

Cesa, A., y Castro Dassen, H., 2008. Esquila preparto. Material Curso a Distancia PROCADIS. Producción, Comercialización y Procesamiento de Lanas en la Patagonia.

González, L. y Rial, P. (Eds.), 2004. Guía interactiva de Santa Cruz. 59 p. Ed. INTA.

Güenaga, R., 1994. Los extranjeros en la conformación de la elite santacruceña 133 p Universidad Nacional del Sur. Argentina.

INDEC. Censo Nacional de Población (CNA) 1991 y 2001.

INDEC. Encuesta Nacional Minera (ENM) 2007.

Irene Stur. Informes en La Opinión Austral digital.

INTA-GTZ ,1997. Sistema soporte de decisiones. 130 p. INTA. Buenos Aires.

INTA-AER San Julián, 2009. Informe técnico sobre el estado de las explotaciones ganaderas en el Departamento. Mimeo.

Ley 24196 de Inversiones Mineras

Manzanal, M., 2002. Instituciones y gestión del desarrollo (aportes para una nueva Argentina). Realidad Económica 188, IADE, Buenos Aires.

Méndez Casariego, H., 1999. Población rural y urbana en Patagonia. INTA EEA Bariloche. Río Negro.

Pérez Correa, E., 2001. "Hacia una nueva visión de lo rural". En: Giarraca, N. (Comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina?. CLACSO.17-29

Proyecto de Investigación PICTO 31186-192. Entrevistas realizadas en el marco del trabajo de campo.

Rodríguez Pardo, J.,2009. Vienen por el oro. Vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después. 331 p. Ed. CICCUS. Buenos Aires.

Schetjman, A. y Berdegué, J., 2005."El desarrollo territorial rural" en RIMISP.Debates y temas rurales. Chile

Svampa, M. y Antonelli, M. A. (Eds.) 2009. Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. 319 p. Ed. Biblos. Buenos Aires.

UFPA/UBA/MTSS, 1995: Primer Informe de Coyuntura Laboral. Santa Cruz. MTSS. Año I. Nro. I. Mimeo.

UFPA, 1992. Provincia de Santa Cruz. Estructura Poblacional. Río Gallegos. Mimeo.



Willians, M., 2005. Un diseño de políticas públicas para el desarrollo sostenible de las pequeñas y medianas empresas ganaderas de la Provincia de Santa Cruz. Tesis de Maestría UniCen-UNPA. 69 p. Inédita.

www.opisantacruz.com.ar (OSC) periódico electrónico editado en Río Gallegos. Varias fechas de acceso.

www.redsanjulian.com.ar (RSJ) Página con información regional y local, editado en Puerto San Julián. Varias fechas de acceso.

www.laopinionaustral.com.ar (LOA), periódico electrónico editado en Río Gallegos, Santa Cruz. Varias fechas de acceso.

www.diariodepigafeta.com.ar (DP) página con información variada, editada en Puerto San Julián. Varias fechas de acceso.

www.santacruz.gov.ar, portal oficial de la Provincia de Santa Cruz. acceso 21/11/2010

www.sanjulian2020.com.ar Municipalidad de Puerto San Julián – Fundación Agencia de Desarrollo. Plan participativo de desarrollo sustentable de Puerto San Julián y su zona de influencia. Acceso 30/1/2011